



17 DE OCTUBRE DE 2007

## EL ERE, LOS FIJOS Y LOS CONTRATADOS

Hemos recibido muchas peticiones para que aclaremos algunos puntos de nuestra Hoja de 18 de Septiembre "Lo que a los trabajadores nos importa", especialmente lo relativo a los trabajadores menores de 50 años, el ERE y su repercusión sobre la situación de los contratados. Así lo hacemos:

1º **El origen de que los menores de 50 años pudieran acogerse al ERE, está en el acuerdo de que el ERE fuese voluntario, por lo tanto se necesitaban más de las 4150 personas previstas**, para el caso de que no hubiera suficientes personas mayores de 50 años que quisieran acogerse voluntariamente al ERE.

2º La empresa preguntó si querían acogerse al ERE a todas aquellas personas que, siendo menores de 50 años, tenían 24 años cotizados en RTVE, por lo tanto **todas estas personas tienen derecho, desde nuestro punto de vista, a acogerse al ERE en las condiciones previstas**, porque ha sido la propia empresa quien las ha incluido en el ERE. La empresa podía haber preguntado primero a los mayores y haber cubierto las plazas, dejando luego el resto a los menores, pero no lo hizo así y, por lo tanto todos, mayores y menores, tienen el mismo derecho para acogerse o no al ERE.

3º El que personal fijo pueda marcharse voluntariamente, unos trescientos, crea, como es lógico, más vacantes en la plantilla, y así más oportunidades, no sólo para los contratados, también para los fijos (reconversiones y promociones). Aquí pediríamos:

- Que se reabriese la Mesa de los Contratados para solucionar aquellos casos que quedaron excluidos fuera del acuerdo de Julio de 2006.
- Que se aumente la oferta de empleo hasta llegar a la plantilla prevista de 5900 personas fijas, ya que hasta ahora no se han convocado todas las previstas.

4º Nos crea una gran inquietud la falta de plazas destinadas para Cataluña. Creemos que no se nos está dando la importancia que nos merecemos. En cualquier caso, no estamos dispuestos a perder un solo empleo, ni a que docenas de compañeros, si las cosas se complican, tengan que dejar sus hogares. Aquí no hay excedentes, ni nadie puede plantearse medidas de movilidad geográfica o funcional que no sean aceptadas libremente por el trabajador.

La postura de APLI ha sido firme en estos casos, (recordemos el acuerdo de los Peñascales o el del 6/03/2007 sobre CC.TT, o la respuesta de nuestro sindicato a las cartas que "por error" se enviaron a Sant Cugat). Pero esto no va a ser un camino de rosas. Nosotros no ofrecemos promesas, sólo trabajo serio y duro. Nos esperan meses de difíciles negociaciones, por eso, para ser fuertes necesitamos de tu apoyo. Por eso el día 23

**VOTA APLI**



**¡POR TU FUTURO!**

**¡AFILIATE!**

**¡HAZTE OIR!**